

ADENDA 1 - INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS-CT-02-2022

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS-CT-002-2022 de 2022 **"MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO C3L3 REEMPLAZANDO ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES"** las modificaciones, como sigue:

Se modifica el punto **6.1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

6.1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	31 de marzo de 2022
Visita	11 de abril de 2022 a las 08:30 AM
Preguntas	13 de abril de 2022 hasta las 06:00PM
Respuestas	18 de abril de 2022 después de las 12:00 medianoche.
Recepción de ofertas	21 de abril de 2022 https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php

El presente cronograma e invitación podrá ser modificado en cualquier momento por parte de ENERGÍA DE PEREIRA, la cual informará vía adenda en la página de la Empresa.

NOTA: La visita es requisito indispensable para presentar propuesta. Por tanto, el oferente debe confirmar al correo invteceep@eep.com.co y asolerc@eep.com.co el personal que asistirá a la visita, **enviando de forma obligatoria los pagos de seguridad actualizados y carta del representante legal donde autorice a la persona que va a estar en la visita en representación de la empresa contratista**, a más tardar a las 18:00 horas (06:00 p.m.) del día hábil anterior a la visita, y considerando portar elementos de protección personal.

6.1.1 PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Las presentes instrucciones se publicarán en la página web de la Empresa el día 31 de marzo de 2021.

6.1.2 VISITA (OBLIGATORIA)

El oferente deberá por su cuenta, costo y riesgo realizar un recorrido a las zonas directas o de influencia de los trabajos objeto de la presente solicitud con el fin de que se entere, inspeccione y examine las condiciones relativas al personal, materiales, cantidades, condiciones del terreno, acceso a los sitios de trabajo para transporte de material y equipos, trámites y permisos respectivos, y de esta manera tener su apreciación sobre los costos, dificultades y circunstancias que puedan afectar o influir en la determinación de los precios de la oferta.

El personal que represente a cada empresa debe tener los conocimientos técnicos necesarios para comprender adecuadamente, los diferentes aspectos tratados en la Visita Técnica. Cada empresa invitada debe de asumir todos los costos de transporte y movilidad relacionados con la visita a los sitios.

Cualquier perjuicio o daño sufrido por los asistentes en el lugar de visita, o causado por ellos será asumido exclusivamente por el oferente.

La visita es requisito indispensable para presentar propuesta. Por tanto, el oferente debe confirmar al correo invteceep@eep.com.co y asolerc@eep.com.co el personal que asistirá a la visita, enviando de forma obligatoria los pagos de seguridad actualizados, a más tardar a las 18:00 horas (06:00 p.m.) del día hábil anterior a la visita, y considerando portar elementos de protección personal.

El recorrido al sitio de interés se inicia a las 10:30 a.m. del día agendado en el cronograma de actividades, en la subestación Santa María (desviándose por la calle 23 hasta la carrera 4, tomando por la calle 21B hasta la carrera 5 donde continua hasta la calle 19 para tomar la carrera 4 hasta la calle 17.); pasando por el Parque el Mariscal, la iglesia Santísima Trinidad, Ladrillera Arcillas, Ladrillera Bellavista, la carrera 4 y la carrera 8.) Cartago-Valle del Cauca. En caso de presentarse alguna inquietud, esta deberá ser enviada a los correos electrónico: invteceep@eep.com.co y asolerc@eep.com.co **Requisito indispensable. (No subsanable).**

6.1.3 SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS CONDICIONES

La fecha y hora límite para la solicitud de aclaraciones es el día **13 de abril** de 2022 hasta las 18:00 horas (6 P.M.) Las consultas se deberán enviar al correo electrónico: invteceep@eep.com.co, copia a asolerc@eep.com.co con la descripción del asunto: "**DIS-CT-02-2022 PREGUNTAS**".

6.1.4 RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS

ENERGÍA DE PEREIRA publicará en su página web la totalidad de las preguntas realizadas con sus respectivas respuestas el día **18 de abril de 2021** después de las 18:00 horas (6 P.M).

6.1.5 RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta debe ser entregada el día señalado en el cronograma de actividades por medio de la plataforma de proveedores dispuesta en la página web de la empresa en el siguiente link https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php, en idioma español.

Una vez en punto de la hora indicada para el recibo de las ofertas, no se aceptará ninguna otra, ni se podrán modificar o retirar total o parcialmente las ofertas presentadas. **ENERGÍA DE PEREIRA** no se responsabiliza por las propuestas enviadas por correo y que no se radiquen antes de la fecha y hora señaladas.

Antes de cumplirse el plazo, **ENERGÍA DE PEREIRA** podrá ampliar éste y modificar la hora de entrega dando aviso oportuno a través de la página web de la Empresa.

Se firma a los 06 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



EQUIPO DE COMPRAS

Gerencia
Administrativa y Financiera
Tel: 3151515

www.eep.com.co   